

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 77



2023

Julio

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ

Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,524,753

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE Julio

Provincias	Beneficiarios
AZUA	53,985
BAHORUCO	22,546
BARAHONA	41,816
DAJABON	15,114
DISTRITO NACIONAL	59,036
DUARTE	18,524
EL SEIBO	12,595
ELIAS PIÑA	37,168
ESPAILLAT	19,039
HATO MAYOR	17,610
HERMANAS MIRABAL	11,988
INDEPENDENCIA	32,020
LA ALTAGRACIA	34,567
LA ROMANA	63,766
LA VEGA	34,992
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	24,934
MONSEÑOR NOUEL	59,036

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,245
MONTE PLATA	46,348
PEDERNALES	6,036
PERAVIA	32,055
PUERTO PLATA	46,342
SAMANA	24,155
SAN CRISTOBAL	95,462
SAN JOSE DE OCOA	15,612
SAN JUAN	61,744
SAN PEDRO DE MACORIS	50,428
SANCHEZ RAMIREZ	31,598
SANTIAGO	116,249
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,302
SANTO DOMINGO	316,003
VALVERDE	28,435
NO ESPECIFICADOS	710
Total Beneficiarios	1,524,753



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,297,919

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE Julio

Provincias	Beneficiarios
AZUA	46,219
BAHORUCO	18,999
BARAHONA	36,931
DAJABON	12,609
DISTRITO NACIONAL	102,823
DUARTE	50,590
EL SEIBO	16,491
ELIAS PIÑA	11,598
ESPAILLAT	31,975
HATO MAYOR	17,186
HERMANAS MIRABAL	14,686
INDEPENDENCIA	9,043
LA ALTAGRACIA	27,931
LA ROMANA	31,972
LA VEGA	54,828
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,803
MONSEÑOR NOUEL	18,181

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,328
MONTE PLATA	41,855
PEDERNALES	5,381
PERAVIA	28,142
PUERTO PLATA	37,937
SAMANA	18,859
SAN CRISTOBAL	83,034
SAN JOSE DE OCOA	13,649
SAN JUAN	55,403
SAN PEDRO DE MACORIS	44,452
SANCHEZ RAMIREZ	28,202
SANTIAGO	99,311
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,761
SANTO DOMINGO	256,699
VALVERDE	25,029
NO ESPECIFICADOS	12
Total Beneficiarios	1,297,919



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de Julior consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



466,072

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE Julio

Provincias	Beneficiarios
AZUA	9,922
BAHORUCO	3,478
BARAHONA	7,325
DAJABON	6,784
DISTRITO NACIONAL	27,205
DUARTE	28,944
EL SEIBO	5,399
ELIAS PIÑA	3,973
ESPAILLAT	16,355
HATO JulioR	6,872
HERMANAS MIRABAL	7,389
INDEPENDENCIA	2,391
LA ALTAGRACIA	6,094
LA ROMANA	8,535
LA VEGA	33,108
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	12,138

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	9,613
MONTE CRISTI	12,331
MONTE PLATA	11,368
PEDERNALES	1,090
PERAVIA	8,205
PUERTO PLATA	18,815
SAMANA	4,591
SAN CRISTOBAL	21,841
SAN JOSE DE OCOA	5,012
SAN JUAN	23,761
SAN PEDRO DE MACORIS	13,859
SANCHEZ RAMIREZ	12,124
SANTIAGO	49,180
SANTIAGO RODRIGUEZ	6,212
SANTO DOMINGO	67,231
VALVERDE	14,927
Total Beneficiarios	466,072

807

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

1,022

Familias con niños, niñas o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO